

Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín, 2022.

¿Formación docente como derecho o como mercancía? Un debate desde las lógicas de despedagogización de los programas de formación en la UNICABA.

Gomez Merlini Johanna.

Cita:

Gomez Merlini Johanna (2022). *¿Formación docente como derecho o como mercancía? Un debate desde las lógicas de despedagogización de los programas de formación en la UNICABA. Segundo Congreso Internacional de Ciencias Humanas "Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital". Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín, San Martín.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/2.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/224>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoQd/eP5>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

II Congreso Internacional de Ciencias Humanas “Actualidad de lo clásico y saberes en disputa de cara a la sociedad digital” EH-UNSAM, 9, 10 y 11 de noviembre de 2022

Autora: Lic. Johanna Gomez Merlini-yoi44gom@gmail.com

**¿Formación docente como derecho o como mercancía? –
Un debate desde las lógicas de despedagogización de los programas de
formación en UNICABA**

Resumen

La educación es considerada como un derecho humano fundamental, presente en una red de tratados internacionales y constituciones nacionales. En este contexto, cada nivel del sistema educativo estuvo y está pensado, en nuestro país, desde una perspectiva de derechos; siendo garante: el Estado. Este mismo es quien respeta, protege y garantiza que se pueda realizar en un marco de igualdad y libre de toda discriminación. En ese sentido, el Estado tiene la obligación de destinar los recursos necesarios para financiar la formación docente inicial y continua.

Aún hoy en día, en Argentina, existen obstáculos para el desarrollo pleno de este derecho, lo cual es alarmante si tenemos en cuenta las desigualdades sociales que han existido históricamente, no sólo en el territorio nacional, sino también en la Región. Como parte de estos obstáculos, observamos que, durante los últimos años, partiendo de una lógica neoconservadora-capitalista que obedece a las configuraciones geopolíticas y culturales que reproducen los sentidos de la cuarta revolución industrial; se han implementado políticas que introducen propuestas educativas mercantiles en el campo de la formación docente.

Palabras clave

Mercantilización; neoliberalismo; perspectiva crítica; corporaciones; educación.

Introducción

En ese marco, se ha permitido el desarrollo de una industria ligada a la extracción de lucro en la educación y al achicamiento del Estado y del espacio público.

Mediante distintos acuerdos internacionales que se plasman en normativas y legislaciones nacionales se encuadra una responsabilidad compartida entre el sector público y el privado, se hace posible la transferencia de competencias y recursos públicos a terceros, adquiriendo el Estado una lógica empresarial (Vior, 2021).

Concebir a la educación como una mercancía tiene estrecha relación con esta tendencia a la aplicación de políticas mercantiles en la formación docente. El proceso de fragilización de lo público no solo abarca el incremento de la oferta privada, sino que también incorpora una perspectiva del Estado buscando “transformar” las propuestas de formación en pos de los intereses del mercado. Un claro ejemplo de este proceso se materializó, en el año 2017, cuando el gobierno de la CABA, en manos de la Alianza Cambiemos lanza la propuesta de creación de una Universidad para la formación de docentes. Dicha propuesta contrapone los sentidos que se han construido tras la concepción de la formación docente como un derecho; apropiándose de discursos de los medios de comunicación de carácter hegemónico, los cuales han desarrollado una retórica sistemáticamente orientada en formar una opinión positiva acerca de la perspectiva privatizadora de la educación y justificando la necesidad de esa “transformación” en la formación de docentes; siempre con el objetivo orientado en legitimar los prejuicios que descalifican y desprestigian el trabajo de la docencia en todos sus niveles. Así mismo, este avance discursivo neoliberal ha logrado instalar la naturalización de cierto diagnóstico de la realidad, y al mismo tiempo una posible solución al “problema” que diagnostica. Sin embargo, la construcción de esa “solución” no está ligada a abordar diferentes vías o perspectivas que involucren saberes específicos (académicos, docentes, sindicales, incluso estudiantes); sino que ha involucrado para el desarrollo de la propuesta los datos obtenidos a partir de una encuesta pública dirigida a lxs ciudadanxs porteñxs cuya única pregunta versaba: ¿estás de acuerdo con que la formación docente pase de ser terciaria a universitaria? Inscribiéndose esta construcción de sentido común en todas las esferas sociales y fomentando la reivindicación de esta propuesta formativa en términos del ofrecimiento de posibilidades de ascenso y “prestigio” para la docencia, sobre todo en el caso de docentes noveles.

Desarrollo

Así mismo, la formación docente continua ha perpetuado la lógica de mercado en la constitución de los programas y sentidos que se le brindan a las propuestas. Tanto en los cursos ofrecidos, los seminarios, conferencias e incluso los intercambios a través de la secretaría de extensión, se plantean propuestas completamente alejadas de la perspectiva de derecho; promoviendo la deshumanización e incorporando una mirada completamente acrítica de la tecnología y su avance en favor de los intereses del mercado. En estos términos, el

debate acerca de las políticas públicas y la normativa en el campo de la formación docente se presenta en la actualidad, completamente despolitizado y permeado de intereses de las grandes corporaciones y la lógica mercantilista que va de la mano del avance de las posiciones ideológico políticas neoliberales y conservadoras (Vior, 2021). Los espacios institucionalizados de formación docente han sido atravesados por los cuestionamientos a la práctica pedagógica, por las críticas y deslegitimación del sentido común y por la ferviente necesidad de las corporaciones privadas, así como por la innovación tecnológica y la era de la singularidad (Bonilla Molina, 2019). En esta línea y tomando en cuenta el caso de la UNICABA, es posible afirmar que tanto las propuestas curriculares de cada materia, como los seminarios, cursos e incluso los programas de extensión están pensados desde una mirada acrítica y que propone cuestionamientos profundos a la reflexividad y la construcción política. Se han elaborado diseños estandarizados y, caracterizados por la mirada mercantilista, en cursos tales como: *Herramientas Digitales para la Enseñanza*, *Introducción al Análisis de Datos en Educación*, *Pedagogía de la Imagen*, *Aprender Jugando: Breakouts Educativo*; todos estos conjugados con la lógica que tienen en cuenta a la educación bajo la lógica del corporativismo y la expansión digital. Así mismo se han dispuesto seminarios entre los cuales se encuentra *Sociedad y Tecnología (Seminario finalizado) La 4° Revolución Industrial y la Transformación Digital de la Sociedad* dirigida por Celedonio Von Wuthenau | director de Relaciones Gubernamentales para América Latina de Nokia; el cual presenta al líder de una empresa privada de telecomunicaciones para transmitir conocimiento acerca de la educación. Los ejemplos aquí presentados, entre otros que forman parte de esta Institución esgrimen la construcción de una mirada de la docencia orientada a una “especie de auto suficiencia descontextualizada que caracteriza a la formación de formadores en el presente” (Bonilla Molina, 2019, p. 28); evidenciándose además otro proceso de despedagogización que tiene que ver con que los formadores de formadores que no son del campo práctico-teórico de las pedagogías; lo cual sin dudas limita el proceso de empalme a la hora de construir imaginarios que le son inherentes a maestros/as profesores/as, este hecho no tiene que ver con que haya una intención de no comprender la inter-multi disciplinariedad, sino que, en muchas ocasiones deja afuera a la posibilidad de construir con una mirada “desde adentro” de las dinámicas áulicas. Así es como se vislumbran modalidades en las cuales las instituciones de formación de docentes se reconvierten y comienzan a ser el “punto de llegada” alejándose de ser una arista más en los diversos procesos de

experiencias y encuentros entre teorías y sobre todo prácticas reflexivas (Bonilla Molina, 2019).

Conclusión

Finalmente, es preciso hacer hincapié en que estas medidas que combinan políticas públicas, necesidades del mundo globalizado, la innovación tecnológica, la construcción de sentido común mediante la influencia de los medios masivos de comunicación y la persecución de docentes y estudiantes por parte de los gobiernos de turno no ha podido desandar procesos de cambio y transformación que se encarnan en la lucha cotidiana de quienes habitamos las escuelas públicas y defendemos a la educación como un derecho social. La incorporación de una lógica de mercado avalada por los preceptos ideológicos del avance de la cuarta revolución industrial, de ninguna manera puede opacar la unión en defensa de una construcción horizontal y política de los programas de formación, los programas de cada carrera, los cursos, en fin, las necesidades de lxs futurxs profesionales de la educación que son quienes están dentro de las instituciones educativas y buscan transformar la realidad desde la praxis reflexiva. UNICABA refleja un intento del posicionamiento político ideológico neoliberal que busca pensar a la educación únicamente desde la lógica de mercado; deseando despedagogizar y, sobre todo, despolitizar al colectivo docente.

Discursos que se encarnan en políticas públicas atentan contra los derechos; sin embargo, no acallan las voces de quienes intentan todos los días, hacer de este mundo un lugar más justo para todxs.

Bibliografía consultada

- Bonilla Molina, L. (2019) La formación docente en la cuarta revolución industrial y la era de la singularidad En Torres Hernández, R. M y Lozano Flórez, D. (Edit Acad) (2019) La formación de docentes en América Latina Perspectivas, enfoques y concepciones críticas Chiapas, MX, Clacso.
- Vior, S E, Agüero, C. y Oreja Cerruti, M.B. (comp.) Políticas, tendencias y experiencias en la formación de docentes: panorama actual en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay - 1a ed. – Luján, EdUNLu, 2021.